

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1012

SALTA, 16 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.148/2012

VISTO:

La ausencia de las suscriptas y de la Secretaria Técnica Lic. Nélide Marcela Romero, el 17 de agosto del corriente año - con motivo de participar en la III Reunión Anual de CODINOA 2012, a realizarse en la provincia de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que por estas razones encomienda la atención del Decanato, en la persona del Sr. Vicedecano, Dr. Alfredo Luis Castillo - conforme a lo establecido en el Artículo 115 del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar la atención de las cuestiones inherentes al Decanato - al Sr. Vicedecano, Dr. Alfredo Luis CASTILLO - el día 17 de agosto de 2012 - en el contexto reglamentario del Artículo 115 del Estatuto de esta Universidad, e informar a todas las dependencias de la Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dr. Castillo, Escuelas, Direcciones Académica y Económica, Dirección General de Personal, Consejo Directivo, Rectorado y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales